

EL PUEBLO VALLESANO

Semanario independiente

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sans, 22

Granollers 16 de Septiembre de 1905.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Al mes : : : : : 0'50 ptas.
Número suelto : : : : : 0'15 »

ANUNCIOS

A precios convencionales

SALUDO

A todos los vallesanos, á la prensa en general, y en particular á la local, EL PUEBLO VALLESANO les dirige un cordial saludo.

PROTESTA

EL PUEBLO VALLESANO protesta energicamente y con la mayor indignación contra el incalificable proceder de los que bajo el nombre de Catalanistas y Republicanos honrados han burlado la ley, la justicia y la libertad.

EL PUEBLO VALLESANO, eco fiel del vecindario granollerense, agradece á las dignas autoridades locales, la cordura y prudencia con que se portaron para evitar un día de sangre en esta pacífica población.

"La Junta de Escrutinio no podrá anular ninguna acta ni voto". (Artículo 66 de la vigente Ley electoral.)

Al unisono clamor de moralidad, ley, justicia y libertad, se organizan en esta comarca dos partidos políticos: Republicano el uno, reaccionario el otro: No despliegan bandera común porque como es consiguiente, cada bando interpreta á su manera la ley, la justicia, la libertad y la moral, causa por lo que cada uno de dichos grupos lucha en las recientes elecciones para sacar triunfante á su propio candidato.

Despliegan actividades, colocan extrema vigilancia en los colegios, todos los afiliados se sienten valientes, todos claman pureza electoral, legalidad, y hasta hay candidato que ante una Mesa declara en alta voz que las elecciones se verifican con orden y con tanta sinceridad en todo el distrito que el Diputado que se proclame, se llevará al Congreso una de las actas más limpias.

Ni el partido de la Ley, ni el de la *gent de be*, esperan que el mayor contingente de votos se lo lleve otro candidato que contando con minoría de interventores, también lucha sin las bravatas y alardes de aquellos.

El triunfo legal de este último exaspera los ánimos de sus derrotados enemigos, los que en su pataleo hacen girones de lemas que adornan su bandera, la justicia, la moralidad, la ley y la libertad, quedan convertidas al momento en odio y desesperación.

Ya no rinden culto á la fuerza de la razón, ya no se acuerdan de sus principios sociales, ni de su doctrina política, la *gent de be*, de conciencia y de honradez, se decide por el delito, los de la ley, de la verdad y de la justicia se encaminan al atropello y á la ilegalidad. Ambos combatientes, republicanos y reaccionarios, rivales irreconciliables ayer, se abrazan hoy fraternizando en sus propósitos fraudulentos, en su envidia, en su maldad, unidos y con el auxilio de una cuadrilla de hombres de mal vivir y de costumbres despreciables, actúan de turba aventurera, desenfrenada, inculta, y deshonorosa, impropio de personas incivilizadas, se senseñorean de la sala capitular, manchan escandalosamente su recinto con voceríos irrespetuosos, atropellan de palabra y de hecho

al verdadero Diputado, al vencedor legal; cometen despóticamente su premeditado y alevoso delito para incautarse del acta, y sin más apoyo legislativo que la razón de la fuerza, exigen del presidente que proclame diputado al derrotado candidato de la *gent d'ordre*, proclamación injusta que es coreada por vivas á Cataluña y á la *legalidad* del sufragio, ¡qué vergüenza para los catalanistas sensatos, para los republicanos honrados y para los liberales de esta culta y morigerada comarca.

Punible fechoría, tupinada enorme, gloria vil, borrón infame.

La opinión pública con su recto é imparcial criterio, ha juzgado el atropello y pronunciado su desfavorable fallo.

¿Primada, venta ó farsa?

Esa es la pregunta que se hace la opinión imparcial y sensata, después del escandaloso espectáculo presenciado anteayer en la Casa Consistorial de esta villa, al verificarse el escrutinio general de las recientes elecciones. El resultado de la elección colocaba al Sr. Travé en primer lugar, seguía luego el Candidato republicano y en el último puesto figuraba el reaccionario. La derrota ponía á estos dos últimos bandos en situación vergonzosa, ¿cómo salir de ella? la mayoría de republicanos de este distrito son tan cándidos, que cual mansas ovejas se dejan llevar por los primates de su partido, en cambio los neos catalanistas á su hipocresía y astucia les acompaña el dinero.

Para quitar el acta al Sr. Travé era

preciso establecer corrientes de armonía entre aquellos elementos, los *fraternos* y los de la *Seba*, porque la Junta de escrutinio la componían interventores de dichos dos partidos políticos, pero ¿cuál de los candidatos tenía de ser el preferido? Al partido republicano le asistían los méritos preferentes, de mayor antigüedad en el distrito, mejor organización, mayor número de correligionarios y más simpatía y arraigo de su candidato, circunstancias que indiscutiblemente tienen que predominar frente a las de los carcas catalanistas, porque estos son menos y de última hora. Que se proclamase al republicano Sr. Lladó, humillaba a los reaccionarios, y el egoísmo de estos no podía admitir ni que el Sr. Travé fuese diputado, ni que el republicanismo imperase en la Comarca. ¿Qué hacer para que la proclamación recayese a favor del candidato catalanista? Muy sencillo; partiendo de la base de que entre ciertos políticos *l' argent fait tout*, y de que la mayor parte de republicanos son de dócil pasta, la cuestión no ofreció dificultades.

Entendiéronse los Sres. Plaja y Lladó, destinóse el republicanismo a servir de lastre y quedó resuelto fácilmente el asunto.

Vino el escrutinio general, alegóse como a pretexto ilegal la anulación de las elecciones de esta villa, de Cardeu y de La Roca, los interventores sin saber a donde se les llevaba dijeron *viva* y quedó hecho el chanchullo.

El Sr. Travé, despojado del acta; el Sr. Plaja proclamado y los catalanistas satisfechos. El Sr. Lladó quedó más contentito que niño con zapatos nuevos por la buena cartera de... felicitaciones que recibiría en compensación a su *honroso* papel de defender la *legalidad* de la autonomía, que digamos.

¿Y los republicanos? A esos pobres, morcilla extremeña; también quedaron la mar... de burlados.

Llenos de promesas y de esperanzas verdes y ni siquiera cobraron aplausos.

Eso sí, sentaron plaza de bravos... cobardes.

Haya sido venta, haya sido tomadura de pelo, primada ó lo que fuera,

lo cierto es que se ha visto la punta a tan *honrosa* proclamación.

Las personas honradas del distrito y los liberales de verdad condenan la vergonzosa jornada del 14 del corriente mes.

Pronto llegará el desquite, pronto llegará la revancha y cada traidor tendrá su merecido.

Habla la prensa sensata

Personas llegadas de Granollers, y que presenciaron el acto del escrutinio de las elecciones verificadas en aquel distrito, nos refieren hechos que de ser exactos, como creemos, dada la veracidad de los que nos suministran los informes, constituirían un atropello a la ley cometido por los partidarios del candidato catalanista Sr. Plaja, en contubernio con algunos elementos republicanos.

Lo ocurrido en Granollers rebosa la medida y demuestra que una cosa es predicar sinceridad electoral y otra es practicarla.

Como nadie ignora, y han consignado los periódicos locales, incluso los catalanistas y republicanos, el señor Travé obtuvo en la elección más de trescientos votos de mayoría sobre uno de sus contrincantes, el Sr. Plaja, catalanista, resellado quedando a la zaga de ambos el candidato republicano Sr. Lladó y Vallés.

Pero así como en Barcelona aparecieron a última hora actas falsas, que han estado a punto de dar el triunfo a uno de los candidatos de la «Liga Regionalista» sobre otro de las entidades económicas, en Granollers ha surgido una Junta de escrutinio, que olvidándose de que su cometido, según la ley, se reduce a hacer el recuento de los votos obtenidos por los candidatos, se arrogó la facultad de anular actas, todas las que favorecían al Sr. Travé, con la agravante de que en ninguna de ellas aparecía la menor protesta.

La junta del escrutinio, que se constituyó a las diez y cuarto de la mañana, actuando de secretarios escrutadores tres interventores de Badalona y uno de Montmeló, demostró de bue-

nas a primeras su hostilidad hacia el Sr. Travé, prorrumpiendo en protestas airadas cada vez que se daba lectura de un acta cuyo resultado era favorable al candidato ministerial, y en cambio callaba cuando favorecía al catalanista Sr. Plaja. Las interrupciones eran tan frecuentes y ruidosas que el juez Sr. Zamora, que ejercía de presidente, dió varias veces orden de despejar el local, lo que no llegó a cumplirse.

Al leerse unas actas donde aparecían votos en favor del Sr. Travé, fueron objeto de impugnación, y la junta, con manifiesta extralimitación de sus facultades, las declaró nulas, a pesar de la protesta del candidato ministerial, quien apoyándose en textos legales, demostró que el acuerdo era improcedente.

Las manifestaciones del Sr. Travé fueron recibidas con voces y silbidos, y el candidato ministerial no sólo se vió insultado sino que llegó a ser objeto de amenazas, por el delito de pedir que se respetara la ley.

Para dar un barniz de legalidad a la cosa, se redactó un documento que suscribieron algunos interventores, por el cual se consignan supuestas coacciones ejercidas en varias secciones por los partidarios del Sr. Travé, siendo lo más curioso del caso que en las actas correspondientes a las referidas secciones no consta protesta alguna.

El Sr. Travé regresó ayer tarde de Granollers, habiendo visitado al gobernador civil y al presidente de la Audiencia para protestar de los atropellos de que había sido objeto en aquella ciudad.

Lo ocurrido es tan inaudito que puede darse por seguro que el acta de Granollers será declarada grave y que el Sr. Plaja no llegará a sentarse en los escaños del Congreso.

(De *La Vanguardia*.)

Lo ocurrido en la Junta de escrutinio de Granollers es realmente inaudito. El candidato Sr. Travé denunció al gobernador que la Junta había proclamado diputado electo por aquel distrito al Sr. Plaja, a pesar de que había obtenido número mucho menor de votos, despojándole a él de un acta que

legítimamente le corresponde.

Para lograr esto dicha Junta, compuesta toda de interventores de las oposiciones, anuló, contra ley y derecho, los votos que habían otorgado los electores de una sección de Granollers y los de Cardedeu y La Roca.

Añadió, además, el Sr. Travé, que los grupos regionalistas y republicanos le habían arrojado del salón del Ayuntamiento, insultándole y atropellándole, y que en vista de la arbitrariedad cometida por la Junta, había denunciado los hechos al presidente de la Audiencia para que éste exija las responsabilidades á que haya lugar.

Los amigos del referido candidato ministerial afirman que la comisión de actas del Congreso anulará la proclamación del Sr. Plaja, otorgando la representación del distrito de Granollers al Sr. Travé, y recuerdan al efecto que en la anterior legislatura sucedió un hecho parecido entre los señores D. Luis García Romo y D. José Antonio Sánchez del Campo, pues siendo proclamado candidato electo el primero por Salamanca, fué el segundo quien se sentó en los escaños del Congreso.

Lo ocurrido en Granollers, por ejemplo, es de órdago.

Cuando parecía triunfante el candidato edicto Sr. Travé, con arreglo al cómputo de las Secciones, llega el escrutinio y los regionalistas, por riñones, dan el pucherazo proclamando al Sr. Plaja.

El escándalo fué mayúsculo, pero el pastel quedó hecho.

Y he aquí lo que añade un periódico: «También nos aseguran que el señor Plaja ha sido victoreado por los regionalistas, á quienes ha dicho en un discurso, poco más ó menos: «Ya sé que el diputado por Granollers es el señor Travé, pero que me quite nadie el serlo yo, aunque sea sólo por unas cuantas horas.

Por último, en lo recio del escándalo, hubo quien se aprovechó de lo ajeno, porque á un caballero le quitaron cincuenta pesetas».

El caso es que no sé que es peor: si quitarle á uno el acta ó quitarle diez duros.

No hubiera faltado más, para colmo de desdichas, sino que el robado por partida doble hubiese sido el Sr. Travé.

Pero lo más notable es la arrogancia del tal catalanista y la conformidad que demuestra con ser diputado unas cuantas horas por lo menos.

Así es como únicamente se comprende que sean diputados ciertos catalanistas:

Por horas... y sin propina.

El escrutinio de Granollers, según nos comunican, ha sido movidito y ha habido sorpresa.

Nos dicen que puestos de acuerdo republicanos y catalanistas, han logrado que no se computasen los votos de Cardedeu y otros dos ó tres pueblos, con lo cual resultó con mayoría el catalanista Sr. Plaja y derrotado el adicto Sr. Travé.

El Sr. Plaja fué sido proclamado á pesar de todas las protestas.

Lo de Granollers está dando juego, y dará todavía más.

El candidato proclamado—no decimos electo—ha olvidado que figura entre la *gent de be*, y se ha acordado demasiado—dicen—de los procedimientos que aprendiera cuando estaba á la devoción del odiado caciquismo.

A este propósito se dicen cosas y cosas que no son para repetidas.

(De *La Tribuna*.)

Esta mañana ha visitado al gobernador civil el Sr. Travé, candidato por Granollers, derrotado ayer, acompañado de una nutrida Comisión de aquel Ayuntamiento, que ha protestado de lo sucedido en el escrutinio general.

El Sr. Travé y sus compañeros estaban indignadísimos del proceder de los regionalistas, como también del comportamiento observado por el juez Sr. Zamora, presidente de escrutinio, contra cuyo señor se ha presentado la correspondiente denuncia á esta Audiencia, suscrita por dicho candidato.

Por impresiones que hemos recibido en el Gobierno civil, no será el se-

ñor Plaja, como antes decimos, quien se sienta en los escaños del Congreso, sino el Sr. Travé, porque su mayoría es indiscutible y queda plenamente demostrada con los documentos autorizados que de cada mesa se le expedieron.

(De *El Liberal*.)

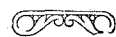
NOTAS

Durante estos días se ha relatado de distintos modos, á cual mas caprichoso, el incidente ocurrido anteayer en la Plaza del Ganado, entre el concejal Sr. Paituvi y el Sr. Plaja.

Lo sucedido fué lo siguiente: Pasaba por dicha vía el Sr. Plaja acompañado de otros señores y populacho, en ocasión de que el referido concejal se hallaba en la acera de su casa. Obcecado éste por las burlas y demostraciones provocativas que aquellos le dirijian, adelantóse hasta llegar cerca del Sr. Plaja y le manifestó que el acta de diputado que llevaba había sido robada.

La comitiva al oír estas palabras llenó de insultos al Sr. Paituvi mientras éste se retiraba á su domicilio.

Esto es lo que sucedió y que nos complacemos haciéndolo público en honor á la verdad.



Podría decirnos el notario Sr. Roca, ¿porqué se ha negado á dar fé del acto celebrado el jueves próximo pasado por la Junta de escrutinio?

¿Será acaso verdad lo que se murmura de que alguno de los Srs. Plaja, Lladó, Crusellas ú otros le han gratificado para que se desatienda de cumplir el deber por el cual fué requerido?

De no desmentirse la versión, la conducta del Sr. Roca se presta á muy desfavorables comentarios.

Los deberes profesionales ninguna relación han de tener con los compromisos de carácter político.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Impresiones
de
todas clases

ESPECIALIDAD
EN
Trabajos comerciales.

IMPRESA

— DE —

F. CUCURELLA

CALLE DE CORRÓ, 9. - GRANOLLERS

DISPONIBLE